



<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
<b>CODIGO CARGO</b>	DREE01
<b>Dirección /unidad</b>	DIDECO / Departamento A SOCIAL
<b>Cargo</b>	PROFESIONAL
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo</b>	ASISTENCIA SOCIAL RSH
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Ciudad/ comuna</b>	Renca
<b>Tipo de Vacante</b>	Contrata o suplencia / REEMPLAZO
<b>Grado/sueldo bruto</b>	Profesional 9

<b>Objetivo del Cargo</b>	Apoyo profesional al Departamento de asistencia social en la gestión del Registro Social de Hogares
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser ciudadano(a).</li><li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li><li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li><li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li><li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li><li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li><li>• No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li><li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Profesional:</li></ul> <p style="margin-left: 40px;">✓ Título profesional de una carrera de las ciencias sociales, a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el estado. DESEABLE TITULO DE TRABAJO SOCIAL .NO EXCLUYENTE</p> <p>Asimismo, deberá en caso de ser contratado/a declarar que tiene situación militar al día, que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos y acreditar con los respectivos certificados originales, el título de profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas y poseer salud compatible con el cargo.</p>



<b>Perfil del Cargo</b>	<p><b><u>Formación Educativa</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Preferentemente Profesional titulado de Trabajo Social NO excluye otras profesiones</li></ul> <p><b><u>Conocimientos del Cargo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Validado como Encuestador y Atención de Caso por el Ministerio de Desarrollo Social (certificar)</li><li>• Conocimiento del proceso completo del Registro Social de Hogares, manuales y protocolos del RSH.</li><li>• Con experiencia mínima de un año en el perfil de Apoyo Comunal o Atención de caso (certificar)</li><li>• Experiencia en gestión, diseño, implementación, ejecución y seguimiento de planes y programas con financiamiento externo al presupuesto municipal.</li><li>• Experiencia en el SIGEC de MIDESO, específicamente, en la rendición de programas con financiamiento externos al presupuesto municipal.</li><li>• Experiencia en la implementación de programas de relacionamiento comunitario y adulto mayores.</li></ul> <p><b><u>Conocimientos en materias transversales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Con manejo de plataformas computacionales, RSH, SIGEC, ADIS, Word, Excel</li></ul> <p><b><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Con experiencia mínima de un año en el perfil de Apoyo Comunal o Atención de caso (certificar)</li><li>• Con experiencia mínima de a lo menos 2 años en atención de público</li></ul> <p><b><u>Habilidades deseadas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Orientación a resultados</li><li>• Flexibilidad y versátil para asumir distintas tareas.</li><li>• Habilidades blandas y empatía en la atención de público.</li><li>• Aptitudes para liderar equipos de trabajo.</li><li>• Experiencia en desempeño difícil y trabajo bajo presión.</li></ul> <p><b><u>Funciones del Cargo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atención y orientación de público</li><li>• Gestiones de ingreso, actualización, rectificación y complemento en la plataforma del RSH.</li><li>• Generación de cuadros estadísticos</li><li>• Eventualmente informes técnicos y financieros en el SIGEC</li><li>• Trabajo en terreno en operativos y jornadas de difusión del RSH.</li></ul> <p>Otras gestiones relacionadas con el perfil y que demande la Unidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>
-------------------------	---



## II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a la siguiente etapa.

**I Etapa de Admisibilidad:** Corresponde a la revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios para el proceso de postulación.

- Currículum vitae actualizado **en el formato adjunto**
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados que acrediten Experiencia Laboral, emitido por el organismo público o privado donde trabajó, señalando funciones y periodo desempeñado en el cargo y/o Institución. Podrán admitirse contrato(s) de trabajo más el (los) finiquitos respectivos y/o contrato (s) de trabajo más el(los) certificado (s) de cotizaciones previsionales, con indicación en éste del RUT del empleador que señale el periodo de vigencia correspondiente al (a los) respectivo(s) contrato (s).

**II Etapa de evaluación curricular:** Corresponde a la revisión, evaluación y selección de los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, considerando la formación, capacitación y/o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación profesional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados simples. Respecto a la capacitación sólo se considerarán aquellas capacitaciones que indiquen número de horas. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 40 (40 ≥) puntos.

De acuerdo al volumen de los postulantes pasarán a la siguiente etapa al menos el 50% mejor evaluado de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo (40 puntos) indicado en la evaluación curricular.

**II Etapa de entrevista personal:** En esta etapa, una comisión evalúa de forma global a las personas postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo; la comisión estará conformada por un mínimo de tres personas del comité de selección.

La sumatoria de estas dos últimas etapas, dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer al Alcalde. Se propondrá al Alcalde una quina, cuaterna o terna (si no hubiere suficientes postulantes para conformar una quina) integrada por las personas que hubieren obtenido los mejores puntajes. De no haber un mínimo de tres postulantes para conformar la terna, se integrará la nómina con los(as) postulantes elegibles que existan. Si no existiere ningún postulante elegible, el proceso se declarará desierto.



### Calendarización del Proceso establecer fechas

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	10-09-2018 / 20-09-2018
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	21-09-2018/ 30-09-2018
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	05 -10-2018

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del jueves 20 de septiembre de 2018

#### Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por el Alcalde, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

#### Mecanismo de Postulación

**1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [seleccion@renca.cl](mailto:seleccion@renca.cl)**

**2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas del día señalado, señalando en el sobre el código del concurso al que postula PROFESIONAL**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Carta indicando su interés en el cargo
- Currículum vitae actualizado. FORMATO ADJUNTO
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Con ese texto y firmado
- **Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.**
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificación de experiencia laboral según se señala en la etapa de admisibilidad.